



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°260, DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE
ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA
EL MARTES 26 DE MARZO DE 2024**

En la sede del Senado de la ciudad de Santiago, se inició la sesión a las 15.30 horas, con la asistencia de los consejeros, señores Rabindranath Quinteros Lara (presidente), Roberto Guerrero del Río, Iván Norambuena Farías y Roberto Zahler Mayanz.

Participa la administradora financiera del Consejo, doña Marcela Sepúlveda Osman y, como secretario ejecutivo interino, don Jorge Frites López.

A CUENTA

1. Presentación de 12.03.2024, del H. Diputado Cosme Mellado Pino, sobre objeción a gasto de combustible.
2. Presentación de 12.03.2024, del H. Diputado Héctor Barría Angulo, sobre objeción a gasto de combustible.
3. Comunicación de 13.03.2024, del H. Senador Iván Flores García, sobre propuesta de modificación de la resolución N°8, de 2022.
4. Oficio N°95, de 13.03.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Informe de Auditoría N°2, de 2024, recaído en la Cámara de Diputados, sobre restricciones por proceso electoral de mayo de 2023.
5. Oficio N°170, de 14.03.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Informe de Auditoría N°3, de 2024, recaído en la Cámara de Diputados, sobre gastos de oficinas parlamentarias.
6. Oficio N°174, de 14.03.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Informe de Auditoría N°4, de 2024, recaído en el Senado, sobre restricciones por proceso electoral de mayo de 2023.
7. Oficio Reservado N°241, de 20.03.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, sobre propuesta de modificación de la resolución N°8, de 2022.
8. Oficio N°294, de 22.03.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Informe de Auditoría N°5, de 2024, recaído en la Cámara de Diputados, sobre gastos de alojamiento y alimentación.
9. Oficio N°305, de 25.03.2024, del Comité de Auditoría Parlamentaria, que remite Informe de Auditoría N°6, de 2024, recaído en la Cámara de Diputados, sobre gastos de vehículos.
10. Carta del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados, de 20.03.2024, sobre propuesta de modificación de la resolución N°8.

Los documentos de los N°s. 1, 2, 3, 7 y 10 quedan para la orden del día de hoy, y los demás quedan para el conocimiento de los señores consejeros.

B ACTAS ANTERIORES

Queda aprobada, por no haber sido objeto de observaciones, el acta de la sesión ordinaria N°259, de 12.03.2024.



C ORDEN DEL DÍA

1. Presentaciones de 12.03.2024, de los HH. Diputados Cosme Mellado Pino y Héctor Barría Angulo, sobre objeción a gasto de combustible.

El secretario (I) informa de ambas presentaciones referidas a la objeción planteada por la Corporación respecto de cargas de combustible que se efectuaron utilizando una tarjeta en convenio en la que se consignó un R.U.N. erróneo.

Al respecto, el Consejo acuerda, por unanimidad, aprobar las solicitudes haciendo presente su carácter excepcional y que los señores parlamentarios y el personal autorizado deben dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el oficio N°119, de 15.12.2022, cerciorándose que el R.U.N. haya sido digitado correctamente al momento de efectuar las cargas, sin perjuicio de que las Corporaciones adopten las medidas pertinentes con las empresas en convenio, para prevenir estas situaciones.

2. Proyecto de modificación de la resolución N°8, de 2022, que Regula el uso y destino de las asignaciones parlamentarias.

El señor Presidente informa que se han recibido en los últimos días observaciones al proyecto de modificación de la resolución N°8 de parte de la Comisión de Régimen Interno de la H. Cámara, el H. Senador Iván Flores García y el Comité de Auditoría Parlamentaria, que se agregan a las recibidas anteriormente a través del Secretario General del Senado, que incluía las contribuciones del H. Senador David Sandoval Plaza, y el departamento de Finanzas y la Fiscalía de esa Corporación, y del Comité de Auditoría Parlamentaria subrogante.

El señor Presidente añade que el día anterior se ha reunido con el nuevo Presidente del Senado, H. Senador José García Ruminot, para presentar su saludo a la nueva Mesa de la Corporación. En dicha oportunidad, tuvieron ocasión de comentar que la comisión de Régimen Interior del Senado no ha comunicado aún ningún acuerdo sobre el proyecto de modificación de la resolución N°8, por lo que podría ser conveniente disponer de un plazo adicional para ello considerando que ha asumido una nueva Mesa.

Por otra parte, la H. Cámara ha propuesto que, para un adecuado proceso de comunicación a los señores parlamentarios, las modificaciones entren en vigor el 1 de julio próximo, por lo que el señor Presidente sugiere que, sin perjuicio de discutir en general las observaciones recibidas, se espere la recepción de la respuesta de la Comisión de Régimen del Senado para la adopción de un acuerdo final.



El consejero señor Norambuena comenta que, en diferentes reuniones sostenidas con parlamentarios, estos manifiestan desconocimiento del proyecto de modificación, por lo que expresa su acuerdo con el planteamiento del señor Presidente, al tiempo que propone remitir el proyecto a los jefes de bancadas para su mayor difusión. Asimismo, declara su inquietud por las solicitudes que se reciben y tramitan sin la debida firma de los parlamentarios, y que solo se encuentran respaldadas por un trabajador o asesor de estos.

Sobre esto último, y sin perjuicio de que se podría exigir desde ya la firma responsable del parlamentario, el Secretario (I) recuerda que, dentro de las enmiendas a la resolución N°8, se encuentra la facultad de designar un administrador de las asignaciones, la que, de aprobarse, solo habilitaría a parlamentarios y administradores para formular las presentaciones a este Consejo.

A continuación, los señores consejeros consultan y debaten sobre las observaciones recibidas y el proyecto queda para acuerdo para una próxima sesión.

D VARIOS

El Secretario (I) recuerda que el próximo 31 de marzo vence el plazo para presentar las actualizaciones a la Declaración de Intereses y Patrimonio que deben presentar todas las autoridades y funcionarios que señala la ley, incluidos los integrantes del Consejo.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente pone término a ella siendo las 16.15 horas.


JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO


RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE